

**COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACIÓN S.A.  
COPA AIRLINES. - SUCURSAL ECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011**

**NOTA 1 - OPERACIONES**

Compañía Panameña de Aviación S.A. – COPA AIRLINES, es una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Panamá, con permiso para operar en el Ecuador desde el año 1993.

El objeto de la Sucursal en el Ecuador es la explotación comercial de los servicios aéreos en todas sus ramas, así como las aplicaciones comerciales y científicas de la aeronáutica civil.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

**a. Preparación de los estados financieros.**

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accountig Standars Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

**b. Efectivo y Equivalentes**

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)

c. Inmovilizado Material

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil. (Véase Nota 7).

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

c. Pasivos por Ingresos Diferidos

Los pasivos por ingresos diferidos corresponden al monto de la venta de boletos de pasajes o guía de carga aún no reconocido como ingreso. Cuando el servicio sea prestado reconocerán los ingresos correspondientes de acuerdo a la técnica contable vigente. (Véase nota 12).

d. Ingresos ordinarios.

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la sucursal. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La sucursal reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la sucursal, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio hayan sido superadas.

Los ingresos de la compañía son reconocidos de la siguiente forma:

Registro de ingresos por conceptos de pasajes: los ingresos por concepto de transporte aéreo de pasajes se reconoce cuando el servicio ha sido prestado.

Registro de ingresos por venta de guías de carga: Los ingresos por servicios de transporte aéreos (carga) son reconocidos al momento de la venta, con la emisión de la guía de carga correspondiente.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)

e. Participación de empleados

De acuerdo con la Legislación en vigencia la Sucursal debe pagar a sus empleados una cifra equivalente al 15% sobre la utilidad líquida obtenida.. Por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, no se registró provisión para participación trabajadores, debido a que la Sucursal obtuvo resultados negativos.

f. Impuesto a la Renta

Las compañías de transporte internacional determinan la base imponible sobre la cual deben de efectuar el cálculo para el pago de participación de utilidades a los trabajadores e impuesto a la renta en base al 2% de los ingresos generados en sus operaciones habituales

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 23% sobre la base imponible. (Véase Nota 15).

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

|                  | <u>2012</u><br><u>US\$</u> | <u>2011</u><br><u>US\$</u> |
|------------------|----------------------------|----------------------------|
| Cajas Chicas     | 11.660                     | 9.860                      |
| Fondo Rotativo   | 2.500                      | 2.500                      |
| Caja General     | 40.078                     |                            |
|                  | -----                      | -----                      |
|                  | 54.238                     | 12.360                     |
|                  | -----                      | -----                      |
| Citibank, N.A.   | -                          | 66.151                     |
| Banco Produbanco | 285.465                    | 787.519                    |
|                  | -----                      | -----                      |
|                  | 285.465                    | 853.671                    |
|                  | -----                      | -----                      |
|                  | 339.703                    | 866.031                    |
|                  | =====                      | =====                      |

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre comprenden:

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES  
(Continuación)

|  | <b>2012</b> | <b>2011</b> |
|--|-------------|-------------|
|  | <b>US\$</b> | <b>US\$</b> |
| Billing Settlement Plan (BSP)          | 571.984     | 377.132     |
| Cargo Account Settlement System (CASS) | 121.608     | 116.308     |
| Tarjetas de Crédito                    | 895.048     | 1.236.989   |
| Ventas directas                        | 177.280     | 314.977     |
|  | -----       | -----       |
| Total                                  | 1.765.920   | 2.045.406   |
|  | =====       | =====       |

NOTA 5 - CASA MATRIZ

El movimiento de la cuenta con Casa Matriz durante los años 2012 y 2011, fue el siguiente:

|  | <b>2012</b>        | <b>2011</b>        |
|--|--------------------|--------------------|
|  | <b>US \$</b>       | <b>US \$</b>       |
|  | <b>Por Cobrar</b>  | <b>Por Cobrar</b>  |
|  | <b>(por pagar)</b> | <b>(por pagar)</b> |
| Saldo al principio del año:            | 5.593.890          | 2.372.397          |
| Más (Menos):                           |                    |                    |
| Cargos por operación de vuelo (1)      | (41.976.655)       | (32.320.399)       |
| Cargos por operación de vuelo locales  | (726.508)          | (338.131)          |
| Remesas efectuadas a Casa Matriz       | 35.450.000         | 26.600.000         |
| Transferencia de resultados acumulados | -                  | 3.020.710          |
| Ventas call center y web               | 4.056.952          | 2.478.845          |
| Ventas Collect                         | 1.282.514          | 337.295            |
| Cuentas por cobrar                     | -                  | 1.167.753          |
| Ventas Aerorepublica                   | 2.333.440          | 2.747.704          |
| Ajuste a Ventas Diferidas 2010         | 536.468            | -                  |
| Otros                                  | 1.191.412          | (472.284)          |
|  | -----              | -----              |
| Saldo al 31 de diciembre               | 7.741.513          | 5.593.890          |
|  | =====              | =====              |

- (1) Corresponden a los Costos de Operación asignados por Casa Matriz, en función de las ventas efectuadas por la Sucursal, teniendo en cuenta lo anterior el valor de los costos y gastos asignados a la sucursal en Ecuador fueron de US \$41.976.655 y comprenden:

NOTA 5 - CASA MATRIZ  
(Continuación)

|  | <u>2012</u><br><u>US \$</u>  | <u>2011</u><br><u>US \$</u>  |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Combustible aeronaves                  | 18.484.718                   | 13.304.026                   |
| Alquiler de aeronaves                  | 7.773.967                    | 6.639.973                    |
| Salarios y Beneficios – Tripulación    | 2.454.434                    | 1.801.258                    |
| Servicios a pasajeros                  | 5.523.466                    | 3.791.060                    |
| Mantenimiento, materiales y reparación | 3.836.255                    | 3.426.943                    |
| Operaciones de vuelo                   | 2.707.465                    | 2.067.119                    |
| Aterrizajes y otros alquileres         | 1.091.953                    | 911.606                      |
| Depreciación y amortización            | 404.426                      | 378.414                      |
|  | -----<br>41.976.655<br>===== | -----<br>32.320.399<br>===== |

NOTA 6- COMPAÑIA RELACIONADA

El movimiento de la cuenta con Aerorepublica Inc. – Sucursal Ecuador durante el año 2012, de acuerdo con el contrato de comisión mercantil (Véase Nota 16) fue el siguiente

|                                     | <u>2012</u><br><u>US\$</u><br>Por pagar<br>(por cobrar) | <u>2011</u><br><u>US\$</u><br>Por cobrar<br>(por pagar) |
|-------------------------------------|---|---|
| Saldo al principio del año          | 323.672   | 334.523   |
| Más (Menos)                         |   |   |
| Cobros efectuados por Pasajes BSP   | (2.598.492)   | (2.755.990)   |
| Pagos efectuados por la relacionada | 1.551.802   | 2.745.139   |
|                                     | -----   | -----   |
| Saldo al 31 de diciembre            | (723.018)<br>=====                                      | 323.673<br>=====  |

NOTA 7 - INMOVILIZADO MATERIAL

A continuación se presenta el movimiento de muebles y equipos durante los años 2011 y 2012:

|                               | <u>Saldo a 11</u><br><u>de enero</u><br><u>del 2011</u><br><u>US\$</u> | <u>Adicion</u><br><u>es</u><br><u>US\$</u> | <u>Saldo al 31</u><br><u>de</u><br><u>diciembre</u><br><u>del 2011</u><br><u>US\$</u> | <u>Adiciones</u><br><u>US\$</u> | <u>Bajas</u><br><u>US\$</u> | <u>Saldo al 31</u><br><u>de diciembre</u><br><u>del 2012</u><br><u>US\$</u> | <u>Tasa anual de</u><br><u>Depreciación</u><br><u>%</u> |
|-------------------------------|--|--|---|---------------------------------|-----------------------------|---|---|
| Muebles y Enseres             | 1.270  | -  | 1.270   | -                               | (1.270)                     | -   | 10  |
| Equipo de Oficina             | 1.535  | -  | 1.535   | -                               | (1.535)                     | -   | 20  |
| Equipo Tecnológico            | 44.801   | 1.503                                      | 46.304  | 3.048                           | -                           | 49.352  | 33  |
|                               | 47.606   | 1.503                                      | 49.109  | 3.048                           | (2.805)                     | 49.352  |   |
| Menos: Depreciación Acumulada | (17.759)   | (15.374)                                   | (33.133)  | (11.407)                        | 2.805                       | 41.735  |   |
| Mejoras en Proceso            | -  | -  | -   | 22.648                          | -                           | 22.648  |   |
|                               | 29.847   | (13.871)                                   | 15.976  | 14.289                          | -                           | 30.265  |   |

NOTA 8- GASTOS ANTICIPADOS

Los gastos anticipados al 31 de diciembre, comprenden:

|                                   | <u>2012</u><br><u>US\$</u> | <u>2011</u><br><u>US\$</u> |
|-----------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Alquiler Pagados por Adelantado   | 18.284                     | 15.840                     |
| Combustible Pagado por Adelantado | 130.000                    | 59.398                     |
|                                   | -----                      | -----                      |
|                                   | 148.284                    | 75.538                     |
|                                   | =====                      | =====                      |

NOTA 9- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Cuentas por pagar proveedores al 31 de diciembre del 2012, comprenden:

|                                  | <u>2012</u><br><u>US \$</u> | <u>2011</u><br><u>US \$</u> |
|----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| EMSA Airport Services S.A.       | 160.147                     | 107.597                     |
| Fideicomiso Mercantil TAGSA S.A. | -                           | 106.436                     |
| Dirección Aviación Civil         | 90.070                      | 68.915                      |
| Siati Cía. Ltda.                 | -                           | 99.494                      |
| Petroecuador                     | 231.020                     | -                           |
| Corporación Quiport              | 148.928                     | -                           |
| Servientrega                     | 98.330                      | -                           |
| Sejin Cía. Ltda.                 | 16.344                      | -                           |
| Casin Tour Cía. Ltda.            | -                           | 88.115                      |
| Impuestos y Tasas                | 2.889.392                   | 2.290.371                   |
| Provisiones y Estimados          | 860.937                     | 418.750                     |
| Otros                            | 167.030                     | 213.061                     |
|                                  | -----                       | -----                       |
| Total                            | 4.662.198                   | 3.392.739                   |
|                                  | =====                       | =====                       |

NOTA 10- PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre, comprenden:

|  | <u>2012</u><br><u>US\$</u> | <u>2011</u><br><u>US\$</u> |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Impuesto al valor agregado-IVA por pagar | 366.930                    | 450.229                    |
| Retenciones de IVA                       | 17.046                     | 15.283                     |
| Retenciones en fuente                    | 12.069                     | 13.866                     |
| Impuesto a la renta                      | 134.002                    | 100.747                    |
|  | -----                      | -----                      |
|  | 530.047                    | 580.125                    |
|  | =====                      | =====                      |

NOTA 11 - BENEFICIOS SOCIALES.

El siguiente es el movimiento de los pasivos acumulados por beneficios sociales, durante el año terminado en 31 de diciembre del 2012:

|  | <u>Saldo al 1<br/>de enero del<br/>2012</u> | <u>Provisiones</u> | <u>Pagos y/o<br/>utilizaciones</u> | <u>Saldos al 31<br/>de diciembre del<br/>2012</u> |
|--|---|--------------------|------------------------------------|---|
| Prestaciones y beneficios Sociales (1) | 98.821                                      | 408.616            | (400.205)                          | 107.231   |
| Reserva Jubilación Patronal            | 110.275                                     | 48.059             | -                                  | 158.334   |
| Reserva Desahucio                      | 33.516                                      | 15.642             | -                                  | 49.158  |

(1) Incluye fondos de reserva, vacaciones, décimo tercero, décimo cuarto y aportes al IESS.

NOTA 12 - PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS

Representa el monto de la venta de boletos de pasajes por US\$ 5.790.243, estos tickets no han sido utilizados por los pasajeros. Las fechas estimadas de viaje de los pasajeros son los primeros meses del año 2013 fecha en la cual se reconocerán los ingresos correspondientes de acuerdo a la política contable de la Sucursal, sobre el reconocimiento de ingresos ordinarios.

NOTA 13 - RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" o método de crédito unitario proyectado y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa conmutación actuarial del año 2012 y 2011 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es como sigue:

|   | <u>2012<br/>US\$</u> | <u>2011<br/>US\$</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| Valor presente de la reserva actuarial:             |                      |                      |
| Trabajadores activos entre 10 y 25 años de servicio | 78.756               | -                    |
| Trabajadores menos de 10 años de servicio           | 79.578               | 110.275              |
|   | -----                | -----                |
| Total provisión según cálculo actuarial             | 158.334              | 110.275              |
|   | =====                | =====                |

#### NOTA 14- RESERVA PARA INDEMNIZACION POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la sucursal deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia en el año 2012 fue constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

#### NOTA 15 - DETERMINACION DE BASE IMPONIBLE

Tal como se indica en la nota 2, literal e); las compañías de transporte internacional determinan la base imponible, sobre la cual deben efectuar el cálculo para el pago de impuesto a la renta en base al 2% de los ingresos generados en sus operaciones habituales. A continuación se presenta la determinación de la base imponible de la sucursal, para los años 2012 Y 2011.

|  | <u>2012</u><br><u>Impuesto a la</u><br><u>Renta</u><br><u>US\$</u> | <u>2011</u><br><u>Impuesto a la</u><br><u>Renta</u><br><u>US\$</u> |
|--|--|--|
| Ingreso por Venta de pasajes y carga, emitidos localmente                  | 64.692.832   | 47.256.953   |
| Ingreso por venta de pasaje volado   | -  | 1.728.483  |
|  | -----  | -----  |
| Total de Ingresos operacionales  | 64.692.832   | 48.985.436   |
|  | -----  | -----  |
| Base imponible para impuesto a la renta (2% de los ingresos operacionales) | 1.293.857  | 979.709  |
| Otros ingresos sujetos a renta global                                      | 203.660  | 212.100  |
|  | -----  | -----  |
| Base imponible para impuesto a la renta                                    | 1.497.517  | 1.191.809  |
|  | -----  | -----  |
| 23% (24% durante el año 2011) Impuesto a la renta                          | 344.429  | 286.034  |
|  | =====  | =====  |

#### NOTA 16 - CONTRATO DE MANDATO COMERCIAL ESPECIAL CON REPRESENTACION

Con fecha diciembre del 2009, la Compañía Panameña de Aviación S.A.- Sucursal Ecuador (Mandante) y Aerorepública S.A. Sucursal Ecuador (Mandatario), suscribieron un contrato de Mandato Comercial Especial con Representación a través del cual Copa Airlines - Sucursal Ecuador, se obliga a expedir los tiquetes aéreos a nombre y por cuenta de Aerorepública S.A. Sucursal Ecuador, con los acuerdos interlineas que esta última haya autorizado, y con el acuerdo interlinea y cualquier otro contrato y /o acuerdo celebrado y vigente entre estas dos compañías. Así mismo el mandatario se obliga al recaudo correspondiente a los tiquetes aéreos internacionales expedidos en nombre y por cuenta del mandante y a su reintegro en el evento requerido.

NOTA 16- CONTRATO DE MANDATO COMERCIAL ESPECIAL CON REPRESENTACION  
(Continuación)

Las partes entienden que para la debida ejecución de este Mandato el Mandatario dará el apoyo logístico requerido, las aprobaciones y/o autorizaciones que sean necesarias y en general realizará todas las gestiones que sean pertinentes para el buen desarrollo del contrato particularmente las siguientes:

- 1- Expedir tiquetes que se soliciten en los puntos de venta propios del Mandatario, utilizando la plataforma tecnológica del Mandatario.
- 2- Autorizar y facilitar el apoyo logístico para la expedición de tiquetería del Mandatario.
- 3- Autorizar la expedición de tiquetes a través de Internet utilizando la tiquetería del Mandatario.
- 4- Demás obligaciones indicadas en el contrato.

Por este servicio Aerorepública S.A. Sucursal Ecuador se obliga a pagar una comisión equivalente a USD 350 (trescientos cincuenta dólares de los estados unidos de Norteamérica) por cada operación de vuelo saliendo, previa presentación de la factura. El MANDANTE autoriza al MANDATARIO a descontar directamente de las sumas recaudadas, el valor neto a pagar de la factura en mención. Las partes revisarán este valor anualmente, e en la oportunidad que convengan mutuamente.

El término del contrato es indefinido. Las partes en cualquier momento dando a la otra parte un preaviso de sesenta (60) días a la fecha prevista de terminación CUARTA.

El contrato terminará por:

- a) Mutuo acuerdo,
- b) Sentencia que así lo ordenare;
- c) Revocación del mandato por parte del MANDANTE
- d) Anticipadamente por cualquiera de las partes con una manifestación escrito en ese sentido con una antelación no inferior a 30 días calendario a la fecha en que se pretende dar por terminado el contrato. En este evento no se generará ninguna obligación indemnizatoria a ninguna de las partes y e) Los casos consagrados en la ley.

Terminado el contrato el MANDATARIO dispondrá de sesenta días (60) días hábiles para entregar el último informe acerca de la ejecución del objeto del contrato y la rendición de cuentas respectivas.

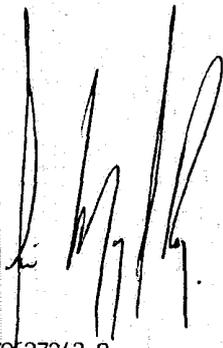
NOTA 16 - CONTRATO DE MANDATO COMERCIAL ESPECIAL CON REPRESENTACION  
(Continuación)

|  | US \$       |
|--|-------------|
| Recaudación por venta de boletos           | 2.598.492   |
| Pagos efectuados a nombre de Aerorepública | (1.750.602) |
| Comisión por servicio de Mandato           | 198.800     |
|  | -----       |
|  | 1.046.690   |

NOTA 17 - TRANSFERENCIA DE RESULTADOS A CUENTA DE CASA MATRIZ

De acuerdo a la legislación en vigencia, la sucursal tiene un pérdida neta en el año 2012 de US \$ 2.023.696; e inversión negativa en la Casa Matriz por US \$ 1.998.696., según la Ley de Compañías, la sucursal se encuentra en causal de disolución legal ya que tiene pérdidas acumuladas que exceden el 50% del capital social más reservas.

De acuerdo con la administración de la Sucursal; Compañía Panameña de Aviación S.A. Casa Matriz absorbe las utilidades o pérdidas de cada ejercicio económico con lo cual se solventa la situación de patrimonio negativo de la sucursal para los siguientes años, y puede continuar operando como negocio en marcha.



170637243-8  
LUIS MIGUEL REYES GARLING  
REPRESENTANTE LEGAL



0919519694001  
PAOLA CECTIBEL LEON SACA  
CONTADORA